

Señores
 D. Juan Lopez et al.
 D. Victoriano Aviles
 D. Jose Hernandez Panguas
 D. Juan Alcaraz Piquero
 D. Pascual et Lucia Landel
 D. Francisco Frayre Aviles
 D. Ant. Guillamon Panguas

de Setiembre de mil ochocientos treinta y cinco.
 Recurrido en su calidad de Comisionados de las Juntas
 del Ayuntamiento Constitucional de las mismas
 que al margen se anotan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Juan Lopez Aviles, con objeto de
 celebrar la sesion supletoria de la ordinacion de tieras
 del actual, precedida de la oportuna convocatoria,
 siendo la hora anunciada de las diez de la mañana
 se abrio la sesion por el Sr. Presidente, dando prin-
 cipio con la lectura del acta anterior que fue
 aprobada.

Seguidamente se dio lectura a las Reclamaciones
 oficiales y demas ordenes recibidas, acordandose el
 personal cumplimiento de ellas.

Por el Sr. Alcalde se manifesto la necesidad de
 adaptar algunas medidas para la limpieza y
 arreglo de las acequias y margenes en vista
 de las perjuicios que se irrogan a algunos propie-
 tarios por no estar las cauces en condiciones para
 conducir el agua, dado el aumento de esta, en su
 virtud acordó el Ayuntamiento se haga saber al ve-
 cindario que en el termino de quince dias proceda
 cada uno a arreglar y limpiar las acequias y
 margenes en la parte que le correspondan, alen-
 dandolos y encareciendolos convenientemente para
 que no se derriben las aguas bajo la multa
 que crea conveniente aplicar al que de atiendo
 servicio tan importante, avisando el que tenga por
 suficiente para de aguas para otras, solo podra
 tener las paradas y para ello hard regaderos
 por la parte de adentro de dicho pais de aguas.

Por D. Victoriano Aviles se hizo presente
 que mediante el trabajo de cargo de la escritura
 de fianzas por el Ayuntamiento de las mismas y
 su fiadora, se está en el caso de abonar las gatas
 de dicha escritura y obrando en poder del Sr.
 J. B. Deturano Guillamon como Alcalde saliente
 las docecientas cincuenta pesetas que como del
 posito para dichas gatas conignó el ayun-
 tamiento de las mismas, entreguen por dicho Sr.
 Guillamon la expresada suma para que se
 de la aplicacion a que está destinada.

Limpieza de acequias.

Para que de Deturano Guillamon
 el Sr. Alcalde saliente entregue
 las 250 ps. del deposito
 del remate de las cañerías

